

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO



“Cultivando el buen trato en la Patagonia”



INTRODUCCIÓN

En la Escuela San José Obrero trabajamos para potenciar la vida democrática entre los estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, para favorecer actitudes de liderazgo con un sentido cristiano y de Justicia Social. Por ello contamos con un Plan de Formación Ciudadana que pretende desarrollar la conciencia de los derechos y deberes que supone pertenecer a una sociedad democrática a través de espacios y actividades propias del establecimiento especialmente de proyectos colectivos de aula.

Además, estimulamos en todos los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico para que tengan puntos de vistas firmes y claros respecto de la realidad social.

Promovemos en ellos actitudes de liderazgo que desarrollen un espíritu solidario considerando los valores cristianos de inclusión y justicia social.



“Cultivando el buen trato en la Patagonia”



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA O LICEO	ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO
RBD	8368-2
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	NTI – NTII – EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
COMUNA, REGIÓN	COYHAIQUE, AYSÉN

OBJETIVO GENERAL	Potenciar la vida democrática entre los estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, para favorecer actitudes de liderazgo con un sentido cristiano y de justicia social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>En el plan de formación ciudadana de la escuela san José Obrero de Coyhaique destacan los siguientes objetivos:</p> <p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>



“Cultivando el buen trato en la Patagonia”



ACTIVIDADES Y/O ACCIONES

Acción (Nombre y descripción)	CRA COMO ESPACIO DE DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA (EXTENSIÓN CRA)	
	Realización de actividades artísticas y culturales planificadas en los proyectos de aula; además de la adquisición de implementos para la realización de las mismas la participación de estudiantes/padres y apoderados.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar entre los estudiantes y sus familias la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Responsable	CARGO	UTP Y DIRECCIÓN
Recursos para implementación	COMUNIDAD EDUCATIVA - RECURSOS FUNGIBLES- RECURSOS AUDIOVISUALES	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	REGISTROS FOTOGRÁFICOS – VIDEOS	
	BOLETAS Y FACTURAS	

Acción (Nombre y descripción)	CUENTA PÚBLICA	
	El representante legal del sostenedor entregará la cuenta pública anual a representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar una cultura de transparencia y probidad.	
Responsable	CARGO	DIRECTOR
Recursos para implementación	EQUIPOS DE AUDIO Y COMPUTACIONALES	
Programa con el que financia las acciones	NO SE REQUIEREN	
Medios de Verificación	REGISTRO FOTOGRÁFICO	



“Cultivando el buen trato en la Patagonia”



Acción (Nombre y descripción)	ACTOS INSTITUCIONALES	
	Realización de diversos actos institucionales según el cronograma institucional. Los actos serán los siguientes:	
	DÍA DEL ALUMNO/A	

Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Responsable	CARGO	EQUIPO DIRECTIVO
Recursos para implementación	. COMISIONES DE ALUMNOS, PADRES Y FUNCIONARIOS PARA ORGANIZAR CADA ACTO . MATERIAL FUNGIBLE . ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN . EQUIPOS DE AUDIO Y COMPUTACIONALES	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	REGISTRO FOTOGRÁFICO	

Acción (Nombre y descripción)	CONSEJO ESCOLAR	
	Los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, constituidos en el consejo escolar se reúnen tres veces al año.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar una cultura de transparencia y probidad	
Responsable	CARGO	DIRECTOR
Recursos para implementación	EQUIPOS DE AUDIO Y COMPUTACIONALES	
Programa con el que financia las acciones	NO SE REQUIEREN	
Medios de Verificación	ACTAS DE SESIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA	



“Cultivando el buen trato en la Patagonia”



Acción (Nombre y descripción)	TALLERES EXTRAESCOLARES	
	<p>Los estudiantes participan en una serie de talleres escogidos libremente entre una amplia oferta propuesta por el establecimiento, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Eco-exploradores ● Artes ● Habilidades para la vida y cocina ● Actividad física y recreativa ● Fútbol ● Básquetbol ● Robótica e Inteligencia Artificial ● Ajedrez ● Folclor ● Teatro ● Batucada ● Vóleibol ● Inglés ● Banda de música popular ● Apoyo pedagógico 	
Objetivo(s) de la ley	<p>Fomentar entre los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar entre los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Responsable	CARGO	UTP
Recursos para implementación	<p>MATERIALES FUNGIBLES LOCOMOCIÓN ELEMENTOS DE AUDIO Y COMPUTACIONALES MATERIAL PARA IMPRESIÓN DOCENTES A CARGO DE LOS TALLERES</p>	
Programa con el que financia las acciones	Subvención General	
Medios de Verificación	REGISTRO FOTOGRÁFICO PÁGINA WEB ESJO	



“Cultivando el buen trato en la Patagonia”



Acción (Nombre y descripción)	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	
	El establecimiento promueve la formación Democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo del centro de estudiantes y las directivas de curso; realizando elecciones estudiantiles que permitan la creación de una directiva ESJO por curso.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Responsable	CARGO	CONVIVENCIA ESCOLAR
Recursos para implementación	- RECURSO HUMANO A CARGO DE LA ACTIVIDAD - MATERIAL FUNGIBLE	
Programa con el que financia las acciones	Subvención General	
Medios de Verificación	REGISTRO FOTOGRÁFICO	

Acción (Nombre y descripción)	INCLUSIÓN DEL PROPÓSITO PASTORAL MENSUAL COMO MEDIO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA EN EL CURRÍCULUM	
	El equipo técnico pedagógico y el área pastoral promueven la inclusión en la planificación de clases del objetivo y propósito pastoral.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar entre los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar entre los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar entre los estudiantes un espíritu de tolerancia y pluralismo.	
Responsable	CARGO	EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO
Recursos para implementación	RRHH DOCENTES Y UTP OBJETIVOS PASTORALES MENSUALES	



“Cultivando el buen trato en la Patagonia”



Programa con el que financia las acciones	NO REQUIERE FINANCIAMIENTO
Medios de Verificación	DISEÑOS PEDAGÓGICO

Acción (Nombre y descripción)	SALIDAS A TERRENO	
	Se realizarán al menos 30 salidas pedagógicas a diferentes lugares de interés de la región de Aysén según propósito de aprendizaje señalado en la planificación de clases.	
Objetivo(s) de la ley	<p>Fomentar entre los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar entre los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Fomentar entre los estudiantes un espíritu de tolerancia y pluralismo.</p>	
Responsable	CARGO	EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO
Recursos para implementación	RRHH DOCENTES Y UTP BUSES DE TRASLADO COLACIONES ENTRADAS A LUGARES CON COBRO PLANIFICACIONES DE CLASE	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	PLANIFICACIONES MENSUALES	
	OFICIOS/CORREOS DE SOLICITUD DE LA ACTIVIDAD	
	AUTORIZACIONES DE PP.AA	



“Cultivando el buen trato en la Patagonia”

